

Políticas Administrativas

El Participante reconoce, acepta y se obliga a llevar a cabo los pagos en tiempo y forma de acuerdo con su plan de pagos, y todo lo que señalan los Certificadores como políticas administrativas de la Certificación:

- El Participante se obliga a estar al corriente en pagos conforme a su Plan de Pagos para poder acceder a ser certificado.
- El Participante acepta un 5% de interés por recargos al incumplir con su plan de pagos y en caso de tener adeudos mayores a un módulo no podrá tener acceso ni participar en la certificación hasta haber cubierto el monto adeudado con los respectivos intereses.
- El Participante acepta que los Certificadores tienen el derecho de no reembolsar o no hacer devoluciones por la razón de baja en la certificación cuando el estudiante se encuentra en planes de pago. Los Certificadores podrán devolver hasta el 30% del monto pagado al Participante siempre y cuando haya pagado en su totalidad al inicio de la certificación y la baja sea antes del segundo módulo.
- El Participante acepta y reconoce que al pagar el entrenamiento en una sola exhibición o parcialidades y en el caso que llegara a ser baja de la Certificación por causa de fuerza mayor, los Certificadores no harán devolución del monto pagado. Sin embargo, el Participante tendrá derecho a integrarse a la siguiente certificación, con previa autorización por escrito de los Certificadores, siempre y cuando cubra con el precio actualizado.
- El Participante acepta como responsabilidad propia la solicitud de factura (en caso de requerirla) en un lapso no mayor a 7 días naturales siendo necesario que se haga la solicitud en el mismo mes que haya sido realizado el pago.
- En el caso que el Participante no tenga cubierto el pago total del Entrenamiento antes del inicio del último módulo perderá el derecho a realizar los exámenes finales: escrito y oral. En ese caso Los Certificadores no estarán obligados a realizar una nueva fecha para el examen oral y escrito posteriormente del último módulo presencial.
- El Participante que se encuentre en la modalidad de Plan de Pagos conoce y reconoce que Inscripción es independiente a las cuotas del plan de pagos del entrenamiento, por lo que al realizar el pago de la Inscripción no se refiere al primer pago del Plan.

Si un tercero (persona física o moral) es el que cubrirá los costos de mi certificación reconozco que yo soy el máximo responsable de que el tercero pague en tiempo y forma conforme mí el Plan de Pagos. Reconociendo el tercero las políticas administrativas de los Certificadores.

En el caso de que un tercero (persona física o moral) se responsabilice de hacer el pago del entrenamiento en una sola exhibición. El pago debe efectuarse antes del 2do módulo de la certificación de lo contrario el Participante no podrá ingresar al siguiente módulo.

Cualquier situación que se presente y no está estipulado en este documento, se manejará mediante el criterio y políticas internas de los Certificadores.

Políticas de devolución

Las devoluciones se realizarán de acuerdo a los siguientes puntos:

▪ **Inscripciones**

Solo se devolverá el 70% de la Inscripción siempre y cuando el participante solicite la devolución treinta días naturales antes de la fecha de inicio del primer módulo.

Se devolverá el 30% de la inscripción siempre y cuando el participante solicite la devolución 15 días naturales antes de la fecha de inicio del primer módulo.

Una vez pasado los 15 días anteriores a la fecha de inicio de la certificación no hay devoluciones, sin embargo, se respeta el derecho a la inscripción de la siguiente certificación que Impel realice.

Las devoluciones son pagos sin IVA.

▪ **Certificaciones**

Solo se devolverá el 70% del pago siempre y cuando el participante solicite la devolución treinta días naturales antes de la fecha de inicio del primer módulo.

Se devolverá el 30% del pago siempre y cuando el participante solicite la devolución 15 días naturales antes de la fecha de inicio del primer módulo.

Una vez pasado los 15 días anteriores a la fecha de inicio de la certificación no hay devoluciones, sin embargo, se respeta el derecho a ingresar a la siguiente certificación que Impel realice.

Una vez iniciada la certificación no hay devoluciones, sin embargo, se respeta el derecho a ingresar en la siguiente certificación organizada por Impel. En caso de que el participante no ingrese a la siguiente certificación se perderá dicho derecho

El tiempo de devolución es de treinta días una vez comenzado el proceso de devolución. Para iniciar el proceso el participante debe de realizar una carta razón de solicitud de devolución y los datos bancarios al mail bmorales@impel-mx.com con acuse de recibido por parte de Impel.